



RIO GALLEGOS, 26 MAYO 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.631/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra acta presentada por la comisión encargada de evaluar a los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad según el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior a la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la localidad de Puerto Deseado;

Que según lo prescripto en el Artículo 6° de la Resolución N° 154/95 del Consejo Superior, se establece que los Consejos de Unidad dicten un Acuerdo con el listado de todos aquellos preinscriptos que aprueben el exámen, a partir del cual estarán en condiciones de ser aceptados, por los respectivos Centros de Formación de Grado para cursar la carrera elegida ;

Que no integrarán la nómina que como Anexo formarán parte integrante del presente los Sres. Silvia ARAMAYO, Sergio BARRIGA y Jorge BUSTAMANTE por no haber concurrido a las instancias de evaluación como aspirante al ingreso a la Carrera antes mencionada ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los preinscriptos que figuran en el Anexo del presente, están en condiciones de ser aceptados por el Centro de Formación de Grado, de esta Unidad Académica, para cursar la carrera elegida.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, y comuníquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE-

ACUERDO

N°




ING ANIBAL BELONI
DECANO
UNPA U.A.R.G.



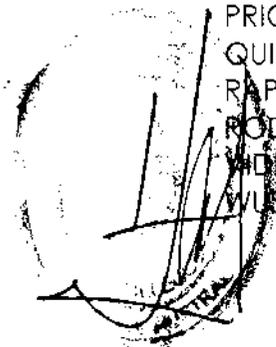
UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

ANEXO

Licenciatura en Enfermería

ACEVEDO, Jorge
BARRIA, Lidia M.
BORQUEZ, Gabriela
BORQUEZ, Rebeca
CARDENAS, Herminda
DIAZ, Graciela
FEDOCEVICH, Edhith
FLORES, Claudia
FUSI, Oscar
GONZALEZ, Victor
HERMOSILLA, Graciela
JARA, Carlos
LAGOS, Corina
MARTINEZ, Carina
MILLALDEO, Julio
PLATERO, Catalicio
PRICE, Carlos
QUINTANA, Jorge
RAPPETRI, Mónica
RODRIGUEZ, Olga
VIDELA, Nélica
WUSSMANN, Mildred.



28